

14068

16 ABR 2010 DM

ESCANEAR

Quito, 12 de abril de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE

Superintendencia de
Compañias
15 ABR. 2010
David 10:00
Registro de Sociedades

De mi consideración:

Quito ✓
USD 1,00 ✓

Adjunto a la presente se servirá encontrar dos copias certificadas de las cesiones de participaciones realizadas en la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. Ltda., con expediente No. 158198, una vez que en la presente fecha he tomado nota en el libro de participaciones de la compañía sobre las cesiones realizadas, para su registro, para lo cual detallo de conformidad al Artículo 21 de la Ley de Compañias el nombre y nacionalidad de los cedentes y cesionarios:

158198

CESION DE PARTICIPACIONES 22 DE ENERO DE 2010 NOTARIA 38

CEDENTES

OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA
ECUATORIANO

FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA
ECUATORIANO

FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA
ECUATORIANO

CESIONARIOS

GLADIYS JIMENA GARCIA MONTALVO
ECUATORIANA

GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO
ECUATORIANA

PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
ECUATORIANO

CESION DE PARTICIPACIONES 27 DE ENERO DE 2010 NOTARIA 22

CEDENTES

GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO
ECUATORIANA

CESIONARIOS

INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA
ECUATORIANA

NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	PORCENT.	PARTIC.	CAP. SUS. Y PAGADO
INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA	99.75%	399	USD.\$ 399.00
PAUL DAVID ARELLANO SARASTI	0.25%	1	USD.\$ 1.00
TOTAL	100%	400	USD.\$ 400.00

ok DM

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Ingrid Melissa Guevara Santana
GERENTE GENERAL
PATIÑO MOSQUERA CIA. Ltda.

ok DM

Superintendencia de
Compañias
14 ABR. 2010
CAU

2 Cesiones de participaciones ingresada al sistema

16/04/2010
DM

**NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES En la ciudad de Quito
DE PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA Distrito Metropolitano Capital
PROMOTORA INMOBILIARIA CIA LTDA. de la República del Ecuador, hoy
QUE OTORGA: miércoles veintisiete de ENERO
GLADYS GARCÍA MONTALVO del año dos mil diez, ante mí,
A FAVOR DE: Notario Vigésimo Segundo
INGRID GUEVARA SANTANA doctor Fabián Eduardo Solano
CUANTÍA: \$. 399,00 Pazmiño, comparecen libre y
Di 2 copias G. S. voluntariamente por una parte en
calidad de cedente la señorita
GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO, de estado civil soltera y, por otra
parte en calidad de cesionaria la señora **INGRID MELISSA GUEVARA**
SANTANA de estado civil casada, por sus propios derechos.- Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe por
haberme presentado sus documentos de identificación y me solicitan elevar a



escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA COMPAÑÍA LIMITADA al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedente la señorita GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO, de estado civil soltera y, por otra parte en calidad de cesionaria la señora INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA, de estado civil casada. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley y se encuentran domiciliadas en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Fabián Solano, el veinte y tres de mayo del año dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha diecinueve de junio del año dos mil siete, bajo el número diecisiete doce del registro mercantil tomo ciento treinta y ocho. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA COMPAÑÍA LIMITADA reunida el veintiséis de enero del año dos mil diez, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de todas las participaciones de la compañía que le corresponden a la socia señorita GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO a favor de INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA conforme así se desprende del acta de la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA COMPAÑÍA LIMITADA que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará

parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA COMPAÑÍA LIMITADA conforme se desprende del acta adjunta, la cedente señorita GLDYS JIMENA GARCIA MONTALVO, mediante el presente instrumento procede a ceder las trescientas noventa y nueve participaciones, equivalentes al noventa y nueve punto setenta y cinco por ciento del capital social de la compañía, a favor de la señora INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA. En consecuencia, el capital social de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA COMPAÑÍA LIMITADA quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	%	PARTIC.	CAP.SUS. Y PAGADO
INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA	99.75%	399	USD.\$ 399.00
PAUL DAVID ARELLANO SARASTI	0.25%	1	USD.\$ 1.00
TOTAL	100%	400	USD.\$ 400.00

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la cantidad de trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que la cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción.

QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta del cesionario. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. Hasta aquí la minuta firmada por el abogado Paul Arellano Sarasti, con matrícula profesional número siete mil novecientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a las comparecientes por mi el Notario, ellas se



Handwritten signature and initials 'OK' and '9M'.

ratifican en todas y cada una de las cláusulas que anteceden y firman conmigo en
unidad de todo lo cual doy fe.-


SRTA. GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO

C. C. 060199698.6.


SRA. INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA

C. C. 091791402


DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA
PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de enero del año 2010, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mena Franco y Endara Crown, sector Miravalle 3, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios los socios de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIOS	%	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO	99.75%	399	USD.\$ 399.00
PAUL DAVID ARELLANO SARASTI	0.25%	1	USD.\$ 1.00
TOTAL	100%	400	USD.\$ 400.00

Encontrándose presentes los socios que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado, se reúnen y resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS con la finalidad de tratar el siguiente orden del día que fue aprobado previamente por unanimidad:

- Autorizar la cesión de todas las participaciones de la compañía que le corresponden al socio señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO a favor de INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA.

Actúa como presidente de la Junta al señor PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, y como secretario Ad-Hoc el señor Francisco Moya Tomaselli.

Tratando el único punto del orden del día, los socios por unanimidad aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de todas las participaciones de la compañía que le corresponden al socio señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO a favor de INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA de acuerdo al siguiente cuadro, que será el nuevo cuadro de socios y de integración de capital:

SOCIOS	PORCENT.	PARTIC.	CAP. SUS. Y PAGADO
INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA	99.75%	399	USD.\$ 399.00
PAUL DAVID ARELLANO SARASTI	0.25%	1	USD.\$ 1.00
TOTAL	100%	400	USD.\$ 400.00

Sin mas puntos que tratar y  a las dieciséis horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, firmando para constancia los socios en unidad de acto.



Paul David Arellano Sarasti

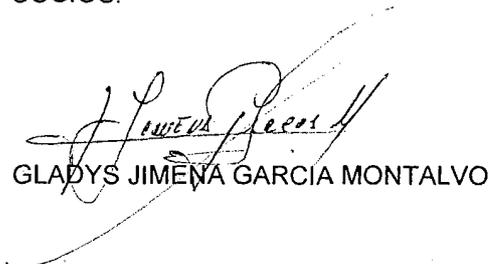
Presidente



Dr. Francisco Moya Tomaselli

Secretario Ad-hoc

SOCIOS:



GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO



PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

CIUDADANIA 091791402-0
 BUEVARA SANTANA INGRID MELISSA
 GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO /CONCEPCION/
 09 DICIEMBRE 1977
 022- 0080 12904 F
 GUAYAS/ GUAYACUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1977




ECUATORIANA***** E2343V444E
 CASADO OSCAR PATRICIO PATINO MOSQUEF
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 LUIS BUEVARA
 GLORIA SANTANA
 QUITO 20/08/2003
 20/08/2014

REN
 0200911



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

150-0021 0917914020
 NUMERO CEDULA
 GUEVARA SANTANA INGRID MELISSA

PICHINCHA QUITO
 PICHINCHA CANTON
 CUMBAYA ZONA
 PARROQUIA

Katerina Moreno
 F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.-

Quito, a 27 ENE 2010

Fabián E. Solano P.
 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





 CIUDADANIA
 GARCIA MONTALVO BLANCA JIMENA
 CHIMBORAZO ALAUSI
 26 ABRIL 1963
 0270 00539
 ALAUSI 1963
Blanca Jimena Garcia



ECUADOR
 BOLTERO
 SECUNDARIA
 AMBEL BANCIA
 MARIANA MONTALVO
 QUITO
 02/02/2010
 REN 2064983



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

060199698-6
CÉDULA

Garcia Montalvo Gladys Jimena
APELLIDOS Y NOMBRES

Fabian E. Solano P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

VÁLIDO POR 30 DÍAS

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.-

Quito, a 27 ENE 2010

Fabian E. Solano P.
 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALMIA

CIUDADANIA 180301636-7

ARELLANO SARASTI PAUL DAVID
 TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

16 FEBRERO 1978

001 0381 00762 M
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1978




ECUATORIANA***** V4344V3222

CASADO KARINA A MARTINEZ SALAZAR
 SUPERIOR ABOGADO

IVAN JOSE ARELLANO
 EDDY LAMAR DEL S SARASTI

QUITO 16/06/2008

16/06/2020

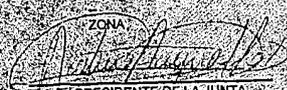
REN 0087371



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

032-0025 1803016367
 NUMERO CEDULA
 ARELLANO SARASTI PAUL DAVID

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA



F7 PRESIDENTE DE LA JUNTA



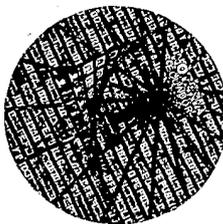
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA., otorgada por GLADYS GARCIA MONTALVO, a favor de INGRID GUEVARA SANTANA, copia solicitada por ARELLANO PAUL, portador de la cedula No. 1803016367, firmada y sellada en Quito a primero de febrero del año dos mil diez-



NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMINO
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
 DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO



RAZÓN DE MARGINACIÓN: Al margen de la escritura de DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PATIÑO MOSQUERA
CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.
CELEBRADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL VEINTE Y TRES DE
MAYO DEL DOS MIL SIETE, TOME NOTA DE LA ESCRITURA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES CELEBRADA ANTE EL SUSCRITO
NOTARIO EL VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.- Quito a
tres de marzo del dos mil diez.-



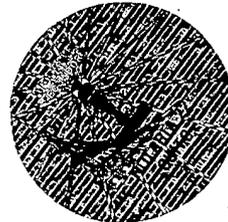
NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

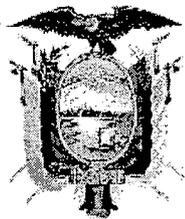
DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1712 DEL REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de junio del dos mil siete, 1500 vta, tomo 138, correspondiente a compañía "PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA."referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, cuatro de marzo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng